

Sesión ordinaria en la Ciudad de Talavera
supletoria del 22 del mes de la Reina a doce
Enero de 1937 - 1 de Enero de mil novecien-

Presidente

Sr. Alcalde
 Gerientes

Sr. Toragosa

" Urquiano

" L. Carrasco

Jirdeco

Sr. G. Curiel

Regidores

Sr. G. Cascon

" C. de Herrera

" Fernando Gaytan

tos diecisiete y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José González de Rivera y García los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma.

Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día diez que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales, trataron y acordaron en esta lo siguiente:

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada.

El Señor Alcalde Presidente contestando a las diversas interpretaciones formuladas por varios Señores Concejales en la última sesión dijo:

Que el impuesto de bajadas de aguas se hará efectivo, y que si ya no se ha verificado ha sido porque circunstancias especiales han impedido a la Alcaldía dedicarse a este asunto.

Que la sesión del día treinta y uno de Diciembre próximo pasado hizo público el recurso de alzada interpuesto sobre los nombramientos de los empleados de Concejales que han sido anulados por el Señor Gobernador Civil.

En cuanto a la reparación de los impedidos públicos volverán a reanudarse los

trabajos desde primero de Febrero próximo
 si la ordenacion de pagos cuenta con fon-
 dos para ello; y por último S. D. hizo pre-
 sente que la Administracion de Propie-
 das e Impuestos de la provincia teniendo
 en cuenta los fundamentos del acuerdo ha-
 bia aprobado el nuevo medio de Concier-
 tos Gremiales para hacer efectivo el Cupo de
 Consumos en el presente año segun acue-
 do tomado por la Junta municipal en
 sesion de treinta y uno de Diciembre últi-
 mo; dando lectura de la comunicacion
 de dicha Superioridad fecha once del
 corriente en la que se ordena la remision
 de los expedientes de dichos concier-
 tos gremiales en el plazo de quince dias
 seguidamente se dio cuenta del despacho
 ordinario en la forma siguiente.

Cuentas por voz. Se dio lectura de los siguientes
 rios conceptos: cuenta; Una del Procurador
 Don Celedonio Lopez Terracillo que ha
 representado el Ayuntamiento en el plei-
 to sostenido en el asunto del pueblo de Alia
 por dos mil, cuatrocientas veintinueve pes-
 tas ochenta y seis centimos importe de
 sus derechos y honorarios del letrado
 defensor del mismo; Otra del Profesor
 veterinario Don Gregorio Ruiz Rodri-
 guez, por la cantidad de cincuenta pe-
 setas por la asistencia facultativa a los
 caballos sementales del Estado en el año
 de mil novecientos quince; dos de los Señores

Contratistas del alumbrado público; una por ochocientas treinta y cinco pesetas treinta centimos importe del suministrado en el mes de Diciembre próximo pasado y otra por veintisiete pesetas cuarenta centimos por igual concepto para las escuelas públicas municipales; otra de los Señores Fernandez Hermanos por seis pesetas por el suministro de aguas potables a las oficinas de la Zona de Reclutamiento en el mes de Diciembre citado; y otra de los mismos Señores Fernandez Hermanos por una peseta setenta y cinco centimos importe del material eléctrico para el alumbrado de la Casa Consistorial. El Ayuntamiento prestando su aprobación a estas cuentas acordó se expidan los equivalentes libramientos para su pago.

También acordó la Corporación municipal que al notificar al Procurador Señor Lopez Senonillo, la aprobación de la cuenta que ha presentado se le haga presente como también al letrado Señor Diaz Meriz el testimonio de la mas sincera gratitud del Ayuntamiento por las gestiones de ambos en el asunto y que tan favorable resultado se ha obtenido.

Licencia para el aprovechamiento de pastos sobrantes en la Dehesa de Valdelloro) Se dio lectura de la licencia expedida con fecha cinco del actual por el Ingeniero Jefe de la Sección facultativa de Montes de la provincia para el aprovechamiento de pastos sobrantes en la Dehesa de Valdelloro cuyo disfrute

ha sido rematado por Don Manuel Gonses
 Cañillas de esta vecindad, en la cantidad
 de mil quinientas perlas para cincuenta
 caberías de ganado lanar, y trescientas de
 cabrío durante el año forestal de mil novecien-
 tos dieciséis a mil novecientos diecisiete. El
 Ayuntamiento quedó enterado acordan-
 do que por la Comisión que entiende en
 lo referente a la Dehesa de Valdelloro
 se ponga inmediatamente en posesión
 al rematador del aprovechamiento de las
 ya mencionado partes dándose cuenta
 a la Superioridad según esta fuere venido

Licencia para la eje-
 cución de una obra

Dada cuenta de un escrito pre-
 sentado por Don Casimiro
 Muñoz Secretario de la Junta de Patrona-
 to del Arco de San Prudencio solicitando
 su autorice a dicha Junta para construir
 una atarjea de desagüe de las heces y residuos
 fecales hasta el Río, el Ayuntamiento acor-
 do que la Comisión de obras en unión del
 Puerto municipal Don Juan Francisco
 Gomez Pulido previno el oportuno re-
 conocimiento informe cuanto era nece-
 sario; y en vista de su dictamen se acor-
 dara lo procedente.

Instancia de Vicente Abad Robledo de
 esta vecindad exponiendo que desea-
 da trasladarse a la Coruña para sufrir
 una operación en la vista y conociendo
 de recursos suplica que la Corporación

se digno recabar de las Compañías de
Ferro-carriles billetes de caridad para él
y otra persona que le acompañe; el
Ayuntamiento acordó practicar las
gestiones necesarias al efecto

Sobre subsistencias) Terminado el despacho oficial
el Señor Alcalde Presidente dió
cuenta de que constituida la Junta
local de subsistencias en la forma pre-
venida en el Reglamento para la eje-
cución de la ley, dicha Junta había
celebrado diferentes sesiones con el ob-
jeto de proponer a la Junta provincial
la tasa de los artículos que ha considerado
de mas necesidad para la subsistencias de
esta población; explicando con todo gene-
ro de detalles los fundamentos que la Jun-
ta ha tenido en cuenta para establecer
la tasa y aquellas que resultan de la
de la sesión celebrada por la misma el
día diez del actual en la forma siguiente.

Sesión de la Junta local de Subsistencias) En la Ciudad de Calaveras de
del día 30 de Enero 1919) mil novecientos diecisiete y
hora de las seis de la tarde se reunieron en
la Casa Consistorial bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don José González de Rivera
y García los Señores Vocales de la Jun-
ta local de Subsistencias, como contribuyen-
tes Don Francisco Casquiana, Don Antonio
Montes, Don Antonio Vallés y Don José
García Benito; y como ojeros Don Fermín
Muñoz Ramos, Don Pedro Romero, Don
Santos Muñoz, Don Félix Martín y Don

Constituidos en sesion por haber mayoria legal trataron y acordaron lo siguiente

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada,

Consequente al acuerdo tomado en la misma se dio lectura de la nota adquirida de los precios que en esta poblacion tienen los artículos considerados como de mayor necesidad; y con vista de esta y de los datos facilitados tambien por la mayoria de los Señores Vocales, despues de una amplia discusion se acordó fijar la tasa de los mismos en la forma siguiente

Trigo	Los sim. Hilos	37	..
Harina	idem	47	
Pan	250 gramos	..	40
Aceite	El litro	1	40
Carni de vaca	El kilo con hueso & sin hueso	2	60
Carni de cordero	idem	2	20
Cocino	idem	2	40
Chorizo	idem	3	..
Morcilla	idem	2	40
Garbanos	idem a'60 a'45 segundare		
Ajos	idem a'60 a'80 idem		
Ludios	idem a'45 a'90 idem		
Sardinias de cuba	idem a'90 a 1 peseta		
Patatas	id. de a'15 a a'30		
Huevos Dozena		2	..
Leche litro	20 a'100 cents		
Lentijas	Hilo a'40 a'80		
Carbon	La arroba	1	10
Azucares	Hilo	1	35

Del mismo modo acordó la Junta que de la precedente tasa de los artículos que comprende se da cuenta al Ilustre Ayuntamiento para si merece su aprobación o con las modificaciones que estime oportuna someterla después a la sanción definitiva de la Junta provincial de subvenciones según esta mandado. Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente que con el Señor Alcalde firman los Señores concurrentes antes mencionados de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico = José G. de Rivera = Antonio Montero = Pedro Romero = Santos Muñoz = Tomas Muñoz = Cipriano Orgaz = Antonio Vallero

Sometida a discusión esta tasa después de detenido debate y aclarados por la Presidencia algunas dudas expuestas por diferentes Señores Concejales que intervinieron en la discusión, se acordó por unanimidad aprobar los trabajos hechos por la Junta local de Subvenciones y que se olve a la Junta provincial para su aprobación definitiva si la mereciere.

El Señor Cabera propuso se practique el deslinde y amojonamiento de la Herrería de Valdellera. Heptada por todos los Señores Concejales esta proposición la Presidencia a su vez propuso que reuniendo el Señor Cabera conocimientos técnicos suficientes para dirigir los trabajos de deslinde y amojonamiento indicados D. P. en unión del Sr.

ñor Saragosa que ostenta también los mismos títulos en unión de la Comisión del Ayuntamiento y Peritos prácticos necesarios pueden realizar con verdadero éxito aquellos trabajos.

Oferiéndose espontáneamente a él los indicados Señores Cabreas y Saragosa la Corporación acordó consignar en esta su agradecimiento; y que se ponga a disposición de los indicados Señores y Comisión municipal los elementos y personal necesario para la realización de sus trabajos. Seguidamente a indicaciones hechas por el Señor Alcalde se acordó facultad a S. C.ª para vender una de las mulas del Municipio que resulta sobrante con motivo de la supresión de una brigada de basenderos municipales.

También se acordó a propuesta del mencionado Señor Alcalde se restablezca el suprimido jardín de la Plaza del Caballador valiéndose para ello de personal de guardas de que se dispone.

Así mismo se acordó se facilite a la Comisión de Propietarios del arroyo de Valadier las lizas de la Alameda de Paseso que sean necesarias para la construcción del puente sobre el indicado arroyo.

Por último el Señor Cabreas reitera lo expuesto en la sesión anterior respecto al planteamiento definitivo del sistema métrico decimal, sus múltiplos y divisiones para las ventas de todas clases de artículos y efectos en esta Plaza; como también que se estudie con

tiempo suficiente el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de mil novecientos dieciocho y el de supresión ó substitución del impuesto de Consumos. El Señor Presidente ofreció atender estas indicaciones interesando del Señor Caberos formalizar con la antelación necesaria el trabajo referente a la supresión ó substitución de los Consumos para discutirlo con el estudio y determinación que requiere tan importante asunto; lo cual ofreció el Señor Caberos presentar oportunamente.

Con lo que no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores asistentes a la misma de que yo el Secretario certifico.

José J. Guerrero

Frente a la mesa

Joaquín Márquez

Antonio González

DP

Domingo E. Torres

off. E. C. Herrera

Rancho de Caberos

Waldo Castro